

# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE CHOTA

## ACTA N° 05

### ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR DE POSTULANTES APTOS AL SEGUNDO CONCURSO PÚBLICO PARA LA PROVISIÓN DE DOCENTES A CONTRATO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA 2025-II

En la Ciudad de Chota, siendo las 13:20 horas, del día 17 de setiembre del dos mil veinticinco, en el ambiente de la sede administrativa de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, se reunieron los docentes: Ph. D. Frank Fluker Velásquez Barreto (Presidente), Dr. Marco Antonio Añaños Bedriñana (Secretario) y Dr. Augusto Antonio Mechato Anastasio (Vocal) en la condición de integrantes del Jurado Evaluador designados mediante **Resolución de Comisión Organizadora N° 652-2025-UNACH (05 de setiembre de 2025)** y en ausencia del veedor estudiantil designado por parte de la Federación de estudiantes de la UNACH (CARTA N° 005-FE-UNACH), para la conducción del Segundo Concurso Público para la provisión de docentes a Contrato de la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2025-II, aprobado por **Resolución de Comisión Organizadora N°636-2025-UNACH**, de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

El motivo de la reunión es la **Absolución de Reclamos de la Evaluación Curricular** de los postulantes al **SEGUNDO CONCURSO PÚBLICO PARA LA PROVISIÓN DE DOCENTES A CONTRATO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA 2025-II**. En Estricto cumplimiento a las bases para tal fin y **no habiendo reclamos presentados a la evaluación curricular**, el jurado evaluador continua con la siguiente etapa del concurso.

Siendo las 13:45 horas del día 17 de setiembre del dos mil veinticinco, damos por terminada la actividad y en señal de conformidad firmamos la presente.

Ph. D. Frank Fluker Velásquez Barreto  
Presidente

Dr. Marco A. Añaños Bedriñana  
Secretario

Dr. Augusto Antonio Mechato Anastasio  
Vocal